Rey.

Junta Procuradores Cavalleros y Hijosdalgo de la muy
nobl. y muy leal Prov.a de Guipuz.a por carta de D. Manuel
de Arze e entendido las razones por que escusais entrar en el
serv.o de los 300 Infantes que se consideraron necesarios
para la tripulazion de los dos Vaxeles del cargo del Gen.l
D. Mig.l Esquendo y hallandome con grande confianza
de que vro celo no faltara en ocasion tan urgente
en que estan estos Vaxeles para salir a la mar cuia vre
bedad no da lugar a otro medio de que poder valerme que
el de la fineza con que siempre aveis atendido a mi
serv.o maiorm.te quando el de los 300 Infantes puede re
duzirse a 200 por ser los suficientes para la tripulazion
de estos Vaxeles por aver resuelto se componga de maior
num.o de Marineria que de Infanteria os buelvo
a encargar que haziendo el esfuerzo que me prometo
de vro amor dispongais la execuzion de esta leva
de 200 hombres que seran muy de mi R.l gratitud de
A. de Dec.e 1680=

Va por copia de 28 de febrero=